

En la ciudad de Zacatlán -
Estado de Puebla, siendo las diecisiete
horas con quince minutos del día veinti-
cinco de septiembre de mil novecientos
noventa y siete, en el salón de cabildos
de la Presidencia Municipal, se llevó a
cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo -
del H. Ayuntamiento, la cual fue presidida
por el Sr. Lic. Juan Carlos Castañeda Quirós y la
presencia de la Mayoría de los Regidores y Sin-
dico Municipal bajo la siguiente Orden del
Día:

- 1º Apertura
- 2º Llave de lista
- 3º Lectura del Acta anterior
- 4º Bote de baja.
- 5º Consejo Municipal del Def. de
- 6º Modificación del Plan Director de Desarrollo Urbano
- 7º Informe del Excmo. J. J. J. J. J. J. J.
- 8º Presupuesto de Gastos
- 9º Clausura.

En relación al punto número cuatro se
pone a consideración del H. Puerto Edificio
el bote de baja de la Tesorería Municipal
correspondiente al periodo comprendido del
1º al 30 de agosto de mil novecientos -
noventa y siete.

Ingresos

100	Impuestos	\$ 69,783.24
200	Percepciones	70,004.00
300	Productos	42,056.00
400	Apropiaciones	4,686.31

600 Participaciones \$ 757,189.06
 600 Ingresos Extraordinarios. 8,310.80

Ingresos del Mes
 Saldo del Mes Anterior 952,029.31
 13,842.51
 Total de Ingresos 965,871.82

Gastos

1000 Sueldos de empleados \$ 165,757.90
 2000 Materiales y suministros 179,613.25
 3000 Servicios Generales 172,541.03
 4000 Transferencias 124,762.26
 5000 Bienes Muebles e Inmuebles 71,000.00
 6000 Obra Pública 222,298.46

Total de Gastos 925,973.20
 Saldo Actual 39,898.62

Demonstración de Saldo Actual

Baja \$ 1,529.14
 Bajas 38,369.48
 Ingresos
 Gastos por comprobar
 Total \$ 39,898.62

Referente al punto número cinco y con el objeto de estimular la práctica Deportiva en nuestro municipio, así como para cumplir con las instancias normativas de la materia, el Sr. Presidente Municipal propone la creación del Consejo Municipal de Deporte,

el cual estará integrado por los representantes de las diversas ligas existentes en el municipio así como por las Instituciones Educativas representadas por los profesores de Educación Física. Este Consejo tendrá como finalidad el gestionar los recursos y apoyos en materia Deportiva en el municipio conforme a las disposiciones establecidas por el Instituto Político del Deporte. Este punto es aprobado por unanimidad por los señores Regidores con la condición de que se cite a una asamblea a todas las integrantes del Consejo en el fin de establecer la normativa sobre la que funcionará; y se nombra en forma provisional al profesor Javier como coordinador de los trabajos del Consejo del Deporte.



Con relación al siguiente punto se hace del conocimiento de los señores Regidores la propuesta de modificación al Plan Director de Desarrollo Urbano de nuestra ciudad con la finalidad de que en esta se contemple el Área del Terreno adyacente para la construcción de la bantía camionera. Dado que el Área que se tiene en cuenta en el documento Director no es apta para el fin mencionado, por lo tanto se adquiere el terreno que autoriza este Sr. Cabildo con fecha 11 de Junio del presente año y al cual como requisito para su validación se solicita a este cuerpo edilicio autorice el cambio de uso de suelo para que de esta manera sea procedente la construcción de las instalaciones de lo que será la bantía camionera de nuestra ciudad.

Este punto es comentado por parte de los señores Regidores y al ser sometido a votación es aprobado por unanimidad, por lo cual se emite el siguiente: Lícitos de toda vez que es facultad de los Ayuntamientos de extirpar el uso de suelo en el municipio conforme al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2º. Dado que el terreno que contempla el Plan Director de Desarrollo Urbano para estatuir la planta camionera no es apto para tal fin debido a las irregularidades topográficas que presenta, este H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Junio del presente año autorizó la adquisición de un predio para el fin mencionado.

3º. Por lo antes expuesto y fundado este H. Ayuntamiento autoriza el cambio de uso de suelo del predio adquirido con la finalidad de que este sea válido como apto para la construcción de las instalaciones de la planta camionera de nuestra ciudad. Por tal motivo girarse las instalaciones pertinentes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. B. Implase.

Con cuanto al punto número siete se informa a los señores Regidores que la adquisición del terreno para la construcción de la clínica del Isosotop no se concretó debido a que la esposa del vendedor se negó a firmar la respectiva escritura pública de compraventa a pesar de que al señor Pedro Martínez García recibió en anticipo de treinta mil pesos desde el 5 de marzo del presente año, desde esta fecha se venía gastando pláticas para llegar a un arreglo pero las propuestas aumentaron sus proyecciones económicas en forma desmesu-

vada por lo que ya no es conveniente esta adquisición. Por otra parte, aunque nos asista la razón legal para proceder por el incumplimiento del contrato, este tampoco contiene al Ayuntamiento por cuestión de tiempo que llevaría al Juicio. Por estos motivos el Sr. Presidente Municipal solicita al Sr. Cabildo su autorización para rescindir la adquisición del mencionado terreno y la consiguiente devolución del anticipo entregado más los intereses bancarios correspondientes. Este punto es aprobado por unanimidad.

Con relación al punto número ocho, el Sr. Presidente Municipal pone a la consideración de este Cabildo la propuesta de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento para el próximo ejercicio conforme a la Ley de Egresos del Estado y a la Constitución Política del mismo, este proyecto deberá ser presentado al Sr. Congreso local para su aprobación definitiva. En base a lo anterior se propone efectuar los egresos siguientes:

Partida 1101	\$ 205,500.00
✓ 1104	2,300,000.00
✓ 1150	380,000.00
Total Partida	\$ 2,885,500.00

Partida 1201	\$ 45,429.31
✓ 1202	32,250.00
Total Partida	\$ 77,679.31

Partida 1305	\$ 10,500.00
✓ 1306	380,000.00
✓ 1350	323,105.00
Total Partida	\$ 713,605.00

Partida 1550 \$ 60,000.00
 Total concepto \$ 60,000.00
 Total bafitulo 1000 \$ 3,796,784.37

Partida 2101 \$ 413,875.78
 ✓ 2102 20,198.47
 ✓ 2103 2,700.00
 ✓ 2106 55,000.00
 ✓ 2106 15,500.00
 Total Partida \$ 507,274.25

Partida 2201 \$ 365,277.46
 ✓ 2203 18,300.46
 Total Partida \$ 383,577.92

Partida 2301 \$ 5,500.00
 ✓ 2302 215,186.49
 Total Partida \$ 223,686.49

Partida 2503 \$ 265,009.18
 Total Partida \$ 265,009.18

Partida 2601 \$ 1,100,000.00
 ✓ 2602 44,961.93
 Total Partida \$ 1,144,961.93

Partida 2701 \$ 9,500.00
 ✓ 2702 5,500.00
 ✓ 2703 4,600.00
 Total Partida \$ 19,600.00

Partida 2802 \$ 19,149.92
 Total Partida \$ 19,149.92
 Total bafitulo 2000 \$ 2,563,259.69



Partida 3101 \$ 730.41
 ✓ 3104 180,000.00
 ✓ 3104 850,546.00

Total bafitulo 3100 \$ 1,031,276.41

Partida 3201 \$ 13,900.00

Total bafitulo 3200 \$ 13,900.00

Partida 3301 \$ 5,500.00

Total bafitulo 3300 \$ 5,500.00

Partida 3402 \$ 10,500.00
 ✓ 3403 3,500.00
 ✓ 3404 10,400.00

Total bafitulo 3400 \$ 24,400.00

Partida 3501 \$ 52,879.00
 ✓ 3502 7,000.00
 ✓ 3503 14,000.00
 ✓ 3506 35,400.00
 ✓ 3510 125,584.05
 Total bafitulo 3500 \$ 234,863.05

Partida 3601 \$ 68,058.29
 ✓ 3602 20,532.82
 ✓ 3603 3,500.00
 Total bafitulo 3600 \$ 92,091.11

Partida 3701 \$ 14,500.00
 ✓ 3702 50,700.00
 Total bafitulo 3700 \$ 65,200.00



Partida 3801 \$ 160,424.63
 ✓ 3808 \$ 240,489.95
 Total capítulo 3800 \$ 400,914.58
 Total 3000 \$ 1,868,145.15

Partidas 4105 \$ 240,547.43
 ✓ 4108 123,100.25
 ✓ 4151 30,000.00
 ✓ 4152 240,000.00

Total capítulo 4100 \$ 633,647.68

Partida 4301 \$ 97,818.80
 ✓ 4302 143,222.25
 ✓ 4303 146,151.75
 ✓ 4304 40,391.08

Total concepto 4300 \$ 427,583.88
 Total capítulo 4000 \$ 1,061,231.86

Partida 5101 \$ 23,878.93
 ✓ 5102 9,238.37
 Total capítulo 5100 \$ 33,117.30

Partida 5201 \$ 15,500.00
 ✓ 5206 22,000.00
 Total capítulo 5200 \$ 47,500.00

Partida 5301 \$ 50,000.00
 ✓ Total concepto 5200 \$ 50,000.00

Partida 5402 \$ 100,000.00
 Total capítulo 5400 \$ 100,000.00



Partida 5802 \$ 15,400.00
 Total concepto 5800 15,400.00
 Total capítulo 5000 \$ 546,317.30

Partida 6101 \$ 28,286.96
 ✓ 6102 17,079.56
 ✓ 6103 136,729.69
 ✓ 6104 7,500.00
 ✓ 6105 8,750.00
 ✓ 6106 3,500.00
 ✓ 6107 6,500.00
 ✓ 6108 175,371.27
 ✓ 6109 120,395.42
 ✓ 6111 125,163.44
 ✓ 6112 265,016.39
 ✓ 6113 20,590.21
 ✓ 6115 100,000.00
 ✓ 6116 12,500.00



Total concepto 6100 \$ 1,026,382.94

Total capítulo 6000 \$ 1,026,382.94

Total de egresos \$ 10,862,121.31

Partida 4301 97,818.80
 ✓ 4302 143,222.25
 ✓ 4303 146,151.75
 ✓ 4304 40,391.08

Una vez concluida la lectura del documento anterior se iniciaron una serie de comentarios acerca de lo expuesto en las cuales con la participación del Sr. Presidente Municipal y

del Consejo se fueron aclarando las objeciones de los Señores Regidores sobre el tema referido. Al someterse a votación por mayoría es aceptado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando para constancia las que en ella intervinieron. Day Dñ.



H. AYUNTAMIENTO
MAYOR CONSTITUCIONAL
TACATLAN, PUE.
I. RESIDENCIA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]